



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000679-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modificación de la titulación para los Intérpretes de Lengua de Signos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000679, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modificación de la titulación para los Intérpretes de Lengua de Signos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Educación de 14 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio